



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ**, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **17:00 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2022**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS **3º** FRACCIÓN II INCISO A), **9º, 51, 52, 57 Y 58** DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; **5º FRACCIÓN I, 6º, 7º, 8º Y 9º** DEL DECRETO QUE CREA LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ; Y **6º, 10 Y 11** DE SU REGLAMENTO INTERIOR, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS QUE OCUPA EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, UBICADA AVENIDA MARIANO JIMÉNEZ 830, COLONIA ALAMITOS, C.P. 78280, SAN LUIS POTOSÍ, POR LO QUE SE DA CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL **C. LEONEL SERRATO SÁNCHEZ**, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; EL **C. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ**, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU CARÁCTER DE PRIMER VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; EL **C. JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE FINANZAS DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; EL **C. JUAN CARLOS VALLADARES EICHELMANN**, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU CARÁCTER DE TERCER VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; LA **C. ISABEL LETICIA VARGAS TINAJERO**, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU CARÁCTER DE CUARTO VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; ASÍ COMO EL **C. MOWGLI SANDINO GUTIÉRREZ JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LOS CUALES SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ**, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II. AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES DE BULEVAR AL AEROPUERTO INTERNACIONAL PONCIANO ARRIAGA EN SAN LUIS POTOSÍ.
- III. CLAUSURA.





## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.** - Se da cuenta de la asistencia de las siguientes personas:

<b>C. LEONEL SERRATO SÁNCHEZ.</b>	SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
<b>C. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ.</b>	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSÍ; EN SU CARÁCTER DE PRIMER VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
<b>C. JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ.</b>	SECRETARIO DE FINANZAS DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
<b>C. JUAN CARLOS VALLADARES EICHELMANN.</b>	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU CARÁCTER DE TERCER VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
<b>C. ISABEL LETICIA VARGAS TINAJERO.</b>	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU CARÁCTER DE CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
<b>C. MOWGLI SANDINO GUTIÉRREZ JUÁREZ.</b>	DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Habiéndose dado cuenta de la asistencia de todas las personas integrantes de este Consejo, el **C. LEONEL SERRATO SÁNCHEZ**, Presidente del Consejo de Administración, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que habrá de desahogarse en esta reunión, mismo que es: **Aprobado por unanimidad.**

### VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

A continuación, en el uso de la voz el **C. LEONEL SERRATO SÁNCHEZ**, Secretario de Comunicaciones y Transportes de San Luis Potosí, en su carácter de Presidente del Consejo





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CAMINOS**  
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

de Administración, y con fundamento en el artículo 6° del Decreto Administrativo publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de abril del año 2019, que modifica diversos artículos del Decreto de Creación de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 05 de abril del año 2005, y de conformidad con lo establecido por el artículo 10 fracción I del mismo Decreto, hace saber que se encuentra reunido el quórum legal que establece dicho ordenamiento, **por lo que procede a declarar válida la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 del Consejo de Administración de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, y en consecuencia, obligatorios todos los acuerdos que en ella se tomen.**

## **II. AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES DE BULEVAR AL AEROPUERTO INTERNACIONAL PONCIANO ARRIAGA EN SAN LUIS POTOSÍ.**

Acto seguido y en uso de la voz el C. Mowgli Sandino Gutiérrez Juárez, informa auxiliado por él C. Diego Alejandro Zamudio Gil, en su carácter de Director de Construcción y Conservación de este Organismo Público Descentralizado, lo siguiente:

La **JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ**, celebró un contrato de obra pública consistente en **“Ampliación del acceso al Aeropuerto Internacional (A3)”**, y **CONTRATO No. 22-X-GE-JEC-FAFEF-LPE-003-W-22**, firmado el día 25 de julio del 2022, con las siguientes características:

Número de contrato: **No. 22-X-GE-JEC-FAFEF-LPE-003-W-22**

Objeto de contrato **Ampliación de Acceso al Aeropuerto Internacional (A3)**, pasando de una sección de 7 (siete) a 10 metros de ancho de calzada, para la construcción de acotamientos laterales en ambos sentidos de circulación.

Contratista: **Grupo Argent S.A. de C.V.**

Importe Del contrato: El monto total del presente contrato, es de \$ 24'675,245.91 (veinticuatro millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco pesos 91/100 M.N.), más \$ 3'948,039.35 (tres millones novecientos cuarenta y ocho mil treinta y nueve pesos 35/100 M.N.) el equivalente al 16 % del impuesto al valor agregado.

Plazo del contrato: 90 (noventa) días

Fecha de inicio: 26 de julio de 2022

Fecha de término: 23 de octubre de 2022

El proyecto inicial, buscaba como objetivo principal mejorar las condiciones que prevalecen por falta de mantenimiento y permitir el rebase para aumentar en parte las velocidades a vehículos ligeros, no obstante, no cubre las grandes necesidades de mejora y planeación



proyectadas a futuro para recibir un mayor aforo vehicular de usuarios del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga en San Luis Potosí, de la Universidad Tecnológica, de las poblaciones de Rancho Nuevo, Rinconada, así como del transporte de carga y usuarios en general.

Las características que presenta la carretera actualmente no son adecuadas para llegar a los objetivos, el tránsito es tan intenso que la capacidad vial del tramo se encuentra superada por lo que se requiere modificar el proyecto inicial y buscar su ampliación de dos a cuatro carriles. Para brindar una adecuada operatividad, la vía debería mantener en promedio velocidades de al menos 60 km/hr, al día de hoy se encuentra operando al 60% de la velocidad requerida por una saturación vehicular.

El principal problema que se presentan por las características físicas actuales de la vialidad, es la baja capacidad de la vía para albergar la circulación de un promedio de 6,483 vehículos, generando que la circulación sea lenta y presente un riesgo de siniestralidad alto, ya que el tránsito que circula a los diferentes puntos de destino, incluido al Aeropuerto Internacional, se encuentra saturado por los diferentes tipos de automotores, carretera que presenta una sección transversal de 2 carriles de circulación de 3.5 metros de ancho, uno por sentido, y sin acotamientos en un terreno plano, esta es la salida y entrada principal de automóviles, autobuses foráneos, urbanos, camiones articulados de 2 y 3 ejes, tractocamiones de 3 ejes con semiremolque de 2 y 3 ejes que transportan mercancías hacia los distintos destinos aéreos de la república mexicana, como al extranjero.

Si se realiza una ampliación de 2 carriles por sentido, se podrá mantener el correcto **FLUJO y VELOCIDAD** que debe tener la conexión de la carretera San Luis Potosí - MEX 057, tramo SLP – Matehuala hacia el Aeropuerto o viceversa puesto que se genera un importante paso de vehículos de carga que transportan mercancías de diferentes partes del Estado., reduciendo el desgaste de la superficie de rodamiento y aumentando su vida útil.

En el cuadro no. 1, se presentan las estimaciones del aforo vehicular y la tasa de ocupación vehicular.

Tipo de Vehículo	Aforo vehicular (TDPA)	Congestión			Tasa de ocupación vehicular (pasajeros por vehículo)
		Alta	Media	Baja	
Vehículos ligeros (A)	5,487	3,613	1,220	654	1.85
Transporte público (B)	419	276	125	18	22.00
Camiones de carga (C)	577	381	173	23	2.40
Total:	6,483				





Para la proyección de la demanda (aforo vehicular) se utilizó una tasa de crecimiento del 3.5 por ciento, que es semejante a la tasa de crecimiento esperada del Producto Interno Bruto (PIB) para los próximos años, tomando en cuenta los históricos hasta el año de 2030.

Cuadro No. 2. Estimación del aforo 2022 – 2052

Año		Tramo 1 carretera Ramal a Aeropuerto, del km 0+000 al km 5+600	
		TDPA	Nivel de Servicio
0	<b>2022</b>	6,483	E
1	<b>2023</b>	6,718	
2	<b>2024</b>	6,953	
3	<b>2025</b>	7,179	
4	<b>2026</b>	7,430	
5	<b>2027</b>	7,690	
6	<b>2028</b>	7,959	
7	<b>2029</b>	8,238	
8	<b>2030</b>	8,526	
9	<b>2031</b>	8,824	
10	<b>2032</b>	9,133	
11	<b>2033</b>	9,453	
12	<b>2034</b>	9,784	
13	<b>2035</b>	10,126	
14	<b>2036</b>	10,480	F
15	<b>2037</b>	10,847	
16	<b>2038</b>	11,227	
17	<b>2039</b>	11,620	
18	<b>2040</b>	12,027	
19	<b>2041</b>	12,448	
20	<b>2042</b>	12,884	
21	<b>2043</b>	13,335	
22	<b>2044</b>	13,802	
23	<b>2045</b>	14,285	
24	<b>2046</b>	14,784	
25	<b>2047</b>	15,301	
26	<b>2048</b>	15,836	
27	<b>2049</b>	16,390	
28	<b>2050</b>	16,881	
29	2051	17,471	
30	2052	18,082	

Fuente: Propia, obtenida del análisis de la demanda del estudio de ingeniería de tránsito.

Por lo antes expuesto, es necesaria la modernización de la sección transversal de la carretera **“Ampliación del acceso al Aeropuerto Internacional (A3), de San Luis Potosí”, km 0+000 al km 5+600, pasando de una sección 7 (siete) metros a 15 metros para alojar 2 carriles de circulación por sentido de circulación, de 3.5 metros de ancho cada uno,**





**faja separadora central de un metro de ancho, sin acotamientos con alumbrado; en una longitud de 5.6 kilómetros**

En base a lo antes mencionado, se solicita a este Órgano Colegiado que, otorgue su autorización para que la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, dentro del marco legal aplicable, realice la modificación del contrato de Obra Pública **22-X-GE-JEC-FAFEF-LPE-003-W-22**, en relación a los trabajos de “Ampliación del acceso al Aeropuerto Internacional (A3)”, celebrado el día 25 de julio de 2022, con la empresa contratista denominada Grupo Argent S.A. de C.V., en cuanto a sus **alcances, montos y plazo de ejecución** de los trabajos, para la ampliación de 5.6 kilómetros, pasando de una sección actual de 7 (siete) a 15 metros para alojar 2 carriles de circulación por sentido, de 3.5 metros de ancho cada uno, sin acotamientos y una faja separadora central de un metro de ancho.

Así mismo, se otorgue la autorización para que este Organismo Público Descentralizado, realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, para la **solicitud, tramitación y obtención de los recursos financieros** suficientes para la completa y correcta ejecución de los trabajos, en relación con la modificación de los alcances, montos y plazo de ejecución de los trabajos para la ampliación de 5.6 kilómetros, pasando de una sección actual de 7 (siete) a 15 metros para alojar 2 carriles de circulación por sentido, de 3.5 metros de ancho cada uno, sin acotamientos y una faja separadora central de un metro de ancho.

Una vez desahogado el presente punto del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros que conforman el Consejo de Administración y no habiendo dudas por atender, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN** para que la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, dentro del marco legal aplicable, realice la modificación del contrato de Obra Pública 22-X-GE-JEC-FAFEF-LPE-003-W-22, en relación a los trabajos de “Ampliación del acceso al Aeropuerto Internacional (A3)”, celebrado el día 25 de julio de 2022, con la empresa contratista denominada Grupo Argent S.A. de C.V., en cuanto a sus alcances, montos y plazo de ejecución de los trabajos, para la ampliación de 5.6 kilómetros, pasando de una sección actual de 7 (siete) a 15 metros para alojar 2 carriles de circulación por sentido, de 3.5 metros de ancho cada uno, sin acotamientos y una faja separadora central de un metro de ancho.

De igual manera se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN** para que la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, para la solicitud, tramitación y obtención de los recursos financieros suficientes para la completa y correcta ejecución de los trabajos, en relación con





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CAMINOS**  
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

la modificación de los alcances, montos y plazo de ejecución de los trabajos para la ampliación de 5.6 kilómetros, pasando de una sección actual de 7 (siete) a 15 metros para alojar 2 carriles de circulación por sentido, de 3.5 metros de ancho cada uno, sin acotamientos y una faja separadora central de un metro de ancho.

### III.- CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar se procede a llevar a cabo la clausura de los trabajos de la Primera Reunión Extraordinaria del año 2022 del Consejo de Administración de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, siendo las **18:00 horas del 16 de agosto del año 2022**, firmando de conformidad al margen y al calce quienes a ella concurren, para constancia legal y efectos conducentes.

#### PRESIDENTE

**C. LEONEL SERRATO SANCHEZ**  
**SECRETARIO DE COMUNICACIONES**  
**Y TRASPORTES**

#### PRIMER VOCAL

**C. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ.**  
**SECRETARIO GENERAL DE**  
**GOBIERNO**

#### SEGUNDO VOCAL

**C. JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ**  
**MARTÍNEZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**

#### TERCER VOCAL

**C. JUAN CARLOS VALLADARES**  
**EICHELMANN**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO**  
**ECONÓMICO**





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CAMINOS**  
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

**CUARTO VOCAL**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**C. ISABEL LETICIA VARGAS TINAJERO**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO**  
**URBANO VIVIENDA Y OBRAS**  
**PÚBLICAS**

**C. MOWGLI SANDINO GUTIÉRREZ**  
**JUÁREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA**  
**ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS**  
**POTOSÍ**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ, CELEBRADO EL 16 DE AGOSTO DEL 2022.

